



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
08/08/2024DIPUTACIÓN
DE LEÓNINSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

**CONTRATO DE SERVICIOS DE TALLERES CULTURALES DEL INSTITUTO
LEONÉS DE CULTURA, 2024****-EXPEDIENTE 1265158P-****ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA
DEL INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA**

-Decreto n.º 21, de 1 de febrero de 2024, del Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Leonés de Cultura-

- Procedimiento: **ABIERTO**
- Tramitación: **ORDINARIA**
- Naturaleza del contrato: **SERVICIOS**
- Valor estimado: **117.370 €**
- Presupuesto base de licitación: **142.017,70 € (117.370 € IVA)**
- Órgano de contratación: **Presidencia ILC**
- Aprobación: **Decreto n.º 284, de 7 de mayo de 2024**
- Fin plazo presentación ofertas: **29 de mayo de 2024**
- Criterios: **AUTOMÁTICOS y NO AUTOMÁTICOS**

**COMPROBACIÓN
DOCUMENTACIÓN CAPACIDAD
Y SOLVENCIA DE LAS
LICITADORAS PROPUESTAS
COMO ADJUDICATARIAS****CONSTITUCIÓN****Día y hora:** 8 de agosto de 2024 a las 9:15 horas.**Lugar:** Sala de reuniones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación Provincial de León.**Asistentes:**

- Presidente:
 - D. José Pellitero Álvarez, diputado delegado de Contratación y Desarrollo Económico
- Vocales:
 - D.ª María Ángeles Fernández Cuadrado, secretaria en funciones de la Diputación y del ILC
 - D. Rafael Benito Benítez de Lugo, interventor de la Diputación y del ILC
- Secretario:
 - D. Óscar Pérez Muñoz, coordinador administrativo de la Unidad Administrativa del ILC

Por el secretario de la mesa de contratación se exponen a sus miembros los motivos de abstención previstos en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), que pudieran motivar su no intervención en este procedimiento, y se



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
09/08/2024

INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA ACFV ZYAM AVJU HKQU

ACTA documentación propuestos adjudicatarios Servicios de Talleres culturales ILC 2024 - SEFYCU 5201628La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonesdecultura.es/>

Pág. 1 de 19



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
08/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

da lectura al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), relativo a la lucha contra la corrupción y la prevención de los conflictos de intereses, sin que ninguno de los presentes haga manifestación alguna al respecto.

Por el presidente se declara válidamente constituida la sesión, convocada con carácter ordinario, en los términos previstos en el apartado 7 de la disposición adicional segunda de la LCSP, en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/ 2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y en el Decreto del Ilmo. Sr. presidente del Instituto Leonés de Cultura n.º 21, de 1 de febrero de 2024.

RÉGIMEN JURÍDICO

El régimen de actuación de la mesa de contratación es el previsto en:

- Disposición adicional segunda, apartado 7, y artículos 326 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RD 817/2009).
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP).
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Decreto del Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Leonés de Cultura n.º 21, de 1 de febrero de 2024.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Apertura de Requerimiento de documentación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 1265158P para adjudicar el contrato de Impartición de 26 modalidades de talleres culturales durante el ejercicio 2024, en tres ámbitos de actividad: Animación a la Lectura, Patrimonio Cultural y Artes Plásticas

(.../...)

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El secretario de la mesa recuerda al resto de los asistentes que, en la anterior sesión de la mesa, se acordó el otorgamiento de las puntuaciones basadas en la ponderación de los criterios de evaluación automáticos, conforme a la documentación presentada en el sobre D, Criterios no sujetos a juicio de valor, presentado por las empresas licitadoras, en los términos dispuestos por el pliego de cláusulas administrativas particulares, clasificar las distintas proposiciones admitidas, otorgando la puntuación en orden decreciente de valoración para cada uno de los lotes, según la



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
09/08/2024



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA ACFV ZYAM AVJU HKQU

ACTA documentación propuestos adjudicatarios Servicios de Talleres culturales ILC 2024 - SEFYCU 5201628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 2 de 19



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
08/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

ponderación establecida en los pliegos rectores de la contratación, proponer al órgano de contratación la adjudicación de cada uno de los lotes del contrato, en los términos de sus correspondientes ofertas, declarar desierta la licitación de los lotes 4 y 18, al no haberse presentado oferta válida alguna, y requerir a los licitadores que han presentado la mejor oferta en cada lote, para que, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que recibieran el requerimiento, aportasen, mediante comparecencia electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la documentación relativa a la capacidad, solvencia, adscripción de medios y demás requisitos exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares rector del contrato (cláusula 33 del PCAP).

Mediante Decreto n.º 568, de 16 de julio de 2024, la Presidencia del ILC resolvió:

<<Hacer suya la propuesta de la mesa de contratación adoptada en sesión de 5 de julio de 2024 y, en su consecuencia, requerir a los licitadores que han presentado la mejor oferta en cada lote, para que, dentro del plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, aporten, mediante comparecencia electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la documentación relativa a la capacidad, solvencia, adscripción de medios y demás requisitos exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares rector del contrato (cláusula 33 del PCAP):

1/ DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

2/ CAPACIDAD.

Si se encuentra inscrito en Registros Oficiales:

- Certificación expedida por el correspondiente Registro Oficial.*
- Declaración responsable formulada por el licitador en la que se manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.*
- Cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea como un expediente virtual de la Empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles gratuitamente para los servicios del Instituto Leonés de Cultura, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los Registros.*
- En su caso, LOS LICITADORES PRESENTARÁN EL RESTO DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA QUE NO CONSTE EN LAS CERTIFICACIONES DE LOS REGISTROS MENCIONADOS Y QUE SE EXIJA EN EL PLIEGO RECTOR DE LA CONTRATACIÓN.*

Si no se encuentra inscrito en ningún registro público:

- Si el licitador fuera persona física:*
 - 1. Documento Nacional de Identidad.*
 - 2. Título profesional que le habilita para el desarrollo de las funciones.*



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
09/08/2024



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA ACFV ZYAM AVJU HKQU

ACTA documentación propuestos adjudicatarios Servicios de Talleres culturales ILC 2024 - SEFYCU 5201628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonosedecultura.es/>

Pág. 3 de 19



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
08/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

- Si el licitador fuera persona jurídica:
 1. Escrituras.
 2. NIF
 3. Bastanteo de poder expedido por la Diputación.

3/ SOLVENCIA Y ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS:

Documentación acreditativa de la solvencia económica:

No será necesario acreditar la solvencia técnica ni económica por parte del licitador que presente la mejor oferta en un lote cuyo valor estimado no exceda de 35.000 €. El licitador que presente la mejor oferta en dos lotes tampoco habrá de acreditar la solvencia técnica y económica cuando la suma del valor estimado de dichos lotes no rebase la cuantía indicada.

Documentación acreditativa de la solvencia técnica:

Se acreditará mediante la presentación de la titulación exigida para impartir el taller correspondiente, que figura en el pliego de prescripciones técnica particulares.

4/ OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

IAE

- Certificado de situación en el censo de Actividades Económicas de la AEAT, en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato que le faculte para su ejercicio en el ámbito territorial que corresponda, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, en relación con las que venga realizando a la fecha de presentación de su proposición, referida al ejercicio corriente.
- Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Recibo de pago del mismo (o declaración de exención de su abono).

AGENCIA TRIBUTARIA

- Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 del RGLCAP. El licitador que no esté obligado a presentar los documentos correspondientes a las obligaciones tributarias que se relacionan en el citado artículo, habrá de acreditar tal circunstancia.

SEGURIDAD SOCIAL

- Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.

5/ GARANTÍA DEFINITIVA.



FIRMADO POR

José Pelintero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
09/08/2024



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA ACFV ZYAM AVJU HKQU

ACTA documentación propuestos adjudicatarios Servicios de Talleres culturales ILC 2024 - SEFYCU 5201628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 4 de 19



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
08/08/2024DIPUTACIÓN
DE LEÓNINSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

5% del presupuesto base de licitación del/de los lote/s correspondiente/s, IVA excluido, que asciende a los siguientes importes:

LOTE	LICITADOR	Garantía (€)
1	SERGIO MARTÍNEZ GARCÍA	384,40
2	MANUEL FERRERO LÓPEZ DEL MORAL	242,00
3	CARLOS HUERTA MINGUEZ	248,00
5	LUIS AYUSO LOBATO	260,40
6	JOSÉ LUIS MORÁN DÍEZ	124,00
7	EDITORIAL PÉNDULA, S.L.	124,00
8	JORGE MARTÍNEZ LOZANO	124,00
9	LAIA REDONDO GARCIA	186,00
10	SMART IBÉRICA IMPULSO EMPRESARIAL S COOP AND	124,00
11	EDITORIAL PÉNDULA, S.L.	124,00
12	MARÍA CARMEN PAZ RODRÍGUEZ SÚAREZ	210,00
13	MARÍA DEL PILAR MARTÍN DEL OTERO	210,00
14	JORGE MARTÍNEZ LOZANO	210,00
15	MARÍA EDÉN FERNÁNDEZ SUÁREZ	210,00
16	MANUEL FERRERO LÓPEZ DEL MORAL	126,00
17	MARÍA DEL PILAR MARTÍN DEL OTERO	120,00
19	MARÍA CARMEN PAZ RODRÍGUEZ SÚAREZ	225,00
20	FRANCISCO JAVIER EMPERADOR MARCOS	225,00
21	VÍCTOR FERNÁNDEZ CRESPO	262,50
22	MARÍA NOEMÍ ÁLVAREZ GÓMEZ	385,00
23	BEGOÑA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	340,00
24	BEGOÑA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	382,20
25	MARÍA LUISA DE CASTRO PICASSO	323,00
26	CARLOS DÍEZ FERNÁNDEZ	395,00

La garantía podrá ser constituida por los siguientes medios:

- Mediante aval (modelo en <https://www.dipuleon.es/Ciudadanos/Tesoreria/>).
- En metálico: ingreso en la siguiente cuenta del Banco de Sabadell: ES97/0081/5200/13/0001570960, haciendo constar en el concepto "garantía definitiva" y número de expediente. Posteriormente se acudirá al Servicio de Tesorería de la Diputación, que expedirá la carta de pago, la cual se presentará en la Unidad Administrativa del ILC como acreditativa de la constitución.
- Mediante contrato de seguro de caución.
- Retención en el precio, solicitándolo mediante escrito al Órgano de Contratación.

6/ CONDICIÓN DE PYME.

Si el licitador tuviera la condición de PYME presentará documentación acreditativa de dicha condición, al objeto de poder, en su caso, devolver la garantía definitiva en el plazo de 6 meses.

7/ Acreditar lo dispuesto en el apartado Adscripción de medios del PCAP:



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
09/08/2024

INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA ACFV ZYAM AVJU HKQU

ACTA documentación propuestos adjudicatarios Servicios de Talleres culturales ILC 2024 - SEFYCU 5201628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 5 de 19



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
08/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

- Seguro de responsabilidad civil que cubra los daños personales y materiales que pueda ocasionar el desarrollo de la actividad, con un riesgo asegurado por importe de TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000,00 €), y se acreditará mediante:
 - certificado del cumplimiento de este requisito, adjuntando al mismo copia auténtica de la póliza,
 - recibo justificante del pago de la prima, y
 - compromiso de la compañía aseguradora de comunicar al Instituto Leonés de Cultura cualquier variación en detrimento que se produzca sobre la cantidad asegurada.
- Disponer de un interlocutor válido ante la Administración, para cada uno de los talleres, que deberá estar localizable de las 10:00 a las 22:00 horas durante los días de desarrollo de la actividad.

8/ Además, el adjudicatario no deberá tener deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo de pago con la Diputación Provincial de León o con el Instituto Leonés de Cultura. La Administración, de oficio, comprobará el cumplimiento de dicha obligación.>>

Vista la documentación presentada por los licitadores, y una vez revisada la misma, por el secretario de la mesa se requirió a los licitadores cuya documentación no era completa para que dentro del plazo de 3 días hábiles, aportasen la documentación correspondiente mediante comparecencia electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Manifiesta el secretario que toda la documentación presentada obra en la Plataforma de Contratación del Sector Público y ha sido igualmente incorporada al expediente SEGEX 1265158P: TALLERES CULTURALES 2024, con el detalle siguiente:

- Lote 1: Sergio Martínez García:
 - Documento Nacional de Identidad.
 - Certificado de situación en el censo de Actividades Económicas de la AEAT, entre otros, en el epígrafe 013 - ACTORES DE CINE Y TEATRO, de 10 de julio de 2024; en el que consta exención concedida ex Art. 82.1.c LRHL y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto firmada el 18 de julio de 2024.
 - Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (10 de julio de 2024).
 - Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social (10 de julio de 2024).
 - Solicitud de retención en el precio para constitución de garantía definitiva (384,40 €).
 - Póliza de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros contratado (riesgo asegurado de 300.000 € por siniestro), recibo justificante del pago de la prima (20-8-2023 a 20-8-2024), compromiso de la compañía aseguradora de comunicar al ILC cualquier variación en detrimento que se produzca sobre la cantidad asegurada y



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
09/08/2024



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA ACFV ZYAM AVJU HKQU

ACTA documentación propuestos adjudicatarios Servicios de Talleres culturales ILC 2024 - SEFYCU 5201628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 6 de 19



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
08/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

compromiso de renovación a su vencimiento el 20 de agosto de 2024, así como de aportación del nuevo recibo una vez abonado.

- Designación de interlocutor válido ante la Administración .
- Lote 2 y 16: Manuel Ferrero López del Moral:
 - Documento Nacional de Identidad.
 - Titulaciones.
 - Certificado de situación en el censo de Actividades Económicas de la AEAT en el epígrafe 019 - ACTIVIDADES CINE,TEATRO, Y CIRCO NCOP, de 12 de julio de 2024, en el que consta exención concedida ex Art. 82.1.c LRHL.
 - Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (12 de julio de 2024).
 - Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social (12 de julio de 2024).
 - Solicitud de retención en el precio para constitución de garantía definitiva.
 - Póliza de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros contratado (riesgo asegurado de 300.000 € por siniestro), recibo justificante del pago de la prima (27-5-2024 a 27-11-2024), y compromiso de renovación por otro semestre a su vencimiento.
- Lote 3: Carlos Huerta Mínguez:
 - Documento Nacional de Identidad.
 - Titulación.
 - Certificado de situación en el censo de Actividades Económicas de la AEAT en el epígrafe 039 - OTRAS ACTIV. RELAC. MUSICA NCOP, de 16 de julio de 2024; declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto firmada el mismo día y declaración responsable de estar exento del pago del IAE.
 - Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (16 de julio de 2024).
 - Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social (16 de julio de 2024).
 - Solicitud de retención en el precio para constitución de garantía definitiva (248 €).
 - Póliza de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros contratado (riesgo asegurado de 300.000 € por siniestro), recibo justificante del pago de la prima (14-7-2024 a 14-7-2025) y compromiso no realizar ningún tipo de variación en detrimento sobre la cantidad asegurada.
 - Designación de interlocutor válido ante la Administración.
- Lote 5: Luis Ayuso Lobato:
 - Documento Nacional de Identidad.
 - Titulaciones.



FIRMADO POR

José Pelintero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
09/08/2024



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA ACFV ZYAM AVJU HKQU

ACTA documentación propuestos adjudicatarios Servicios de Talleres culturales ILC 2024 - SEFYCU 5201628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 7 de 19



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
08/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
09/08/2024

- Certificado de situación en el censo de Actividades Económicas de la AEAT en el epígrafe 934 - ENSEÑANZA FUERA ESTABLECIMIENTO PERMANEN, de 10 de julio de 2024, en el que consta exención concedida ex Art. 82.1.c LRHL.
- Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (10 de julio de 2024).
- Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social (10 de julio de 2024).
- Solicitud de retención en el precio para constitución de garantía definitiva (260,40 €).
- Póliza de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros contratado (riesgo asegurado de 300.000 € por siniestro) con duración desde el 16 de julio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Designación de interlocutor válido ante la Administración.
- Lote 6: José Luis Morán Díez:
 - Documento Nacional de Identidad.
 - Titulaciones.
 - Certificado de situación en el censo de Actividades Económicas de la AEAT en el epígrafe 022 - INGENIEROS TEC. AGRICOLAS Y FORESTALES, de 10 de julio de 2024, en el que consta exención concedida ex Art. 82.1.c LRHL y declaración responsable al efecto.
 - Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social (10 de julio de 2024).
 - Solicitud de retención en el precio para constitución de garantía definitiva (124 €).
 - Póliza de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros contratado (riesgo asegurado de 300.000 € por siniestro), recibo justificante del pago de la prima (1-10-2023 a 1-10-2024), y compromiso de renovación para garantizar el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato.
- Lotes 7 y 11: Editorial Péndula, SL:
 - Escritura de constitución de la mercantil en la que consta D.^a Ana María Rodríguez González como administradora única.
 - Declaración censal de alta y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el epígrafe 476.2 -EDICIÓN DE PERIÓDICOS Y REVISTAS, de fecha 23 de octubre de 2017.
 - Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (12 de julio de 2024).
 - Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social de inexistencia de inscripción como empresario en el sistema (12 de julio de 2024).
 - Solicitud de retención en el precio para constitución de garantía definitiva.
 - Póliza de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros contratado (riesgo asegurado de 300.000 € por siniestro), recibo justificante del pago de la prima (18-7-2024 a 18-7-2025).



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA ACFV ZYAM AVJU HKJU

ACTA documentación propuestos adjudicatarios Servicios de Talleres culturales ILC 2024 - SEFYCU 5201628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 8 de 19



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
08/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P



FIRMADO POR

José Pellicer Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
09/08/2024

- Designación de interlocutor válido ante la Administración.
- Lotes 8 y 14: Jorge Martínez Lozano:
 - Documento Nacional de Identidad.
 - Titulaciones.
 - Certificado de situación en el censo de Actividades Económicas de la AEAT, entre otros, en el epígrafe 933.9 - OTROS ACTIV. ENSEÑANZA, de 11 de julio de 2024; en el que consta exención concedida ex Art. 82.1.c LRHL., declaración de que permanecerá de alta en el censo de actividades económicas en dicho epígrafe y declaración de estar exento del pago del IAE.
 - Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (11 de julio de 2024).
 - Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social (11 de julio de 2024).
 - Solicitud de retención en el precio para constitución de garantía definitiva en ambos lotes.
 - Póliza de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros contratado (riesgo asegurado de 300.000 € por siniestro), recibo justificante del pago de la prima (1-7-2024 a 1-7-2025), y compromiso de mantener el seguro al corriente de pago y a no variar la cuantía de la garantía.
 - Designación de interlocutor válido ante la Administración.
- Lote 9: Laia Redondo García:
 - Documento Nacional de Identidad.
 - Titulación.
 - Solicitud de alta en el RETA, epígrafe 933.9 Otras actividades de enseñanza, tales como idiomas, corte y confección, mecanografía, taquigrafía, preparación de exámenes y oposiciones y similares, n.c.o.p., y resolución sobre reconocimiento de alta desde 1 de julio de 2024 expedida el 22 de julio de 2024.
 - Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (22 de julio de 2024).
 - Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social (22 de julio de 2024).
 - Solicitud de retención en el precio para constitución de garantía definitiva.
 - Póliza de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros contratado (riesgo asegurado de 300.000 € por siniestro) con vigencia de 19-7-2024 a 19-7-2025, orden de domiciliación y compromiso de notificar ante el ILC cualquier cambio o modificación que dicha póliza pudiera sufrir a lo largo del contrato.
 - Designación de interlocutor válido ante la Administración.
- Lote 10: Smart Ibérica de Impulso Empresarial, S COOP AND:



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA ACFV ZYAM AVJU HKQU

ACTA documentación propuestos adjudicatarios Servicios de Talleres culturales ILC 2024 - SEFYCU 5201628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 9 de 19



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
08/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
09/08/2024

- Acuerdo de inscripción en el ROLECE de fecha 28 de febrero de 2022 en el que consta inscripción desde el 14 de mayo de 2013, declaración responsable de que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación, certificado de inscripción en dicha fecha en el libro de inscripción de sociedades cooperativas de la Unidad Territorial del Registro de Cooperativas Andaluzas y estatutos de la misma.
- Titulaciones de la persona designada como interlocutor válido.
- Certificado de situación en el censo de Actividades Económicas de la AEAT, entre otros, en el epígrafe 933.9 - OTROS ACTIV. ENSEÑANZA, de 12 de junio de 2024; y declaración responsable de *Que el certificado IAE presentado no se han producido bajas ni modificaciones.*
- Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (1 de julio de 2024).
- Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social (1 de julio de 2024).
- Modelo 200 del Impuesto de Sociedades para acreditar la condición de PYME.
- Acreditación de la constitución en metálico de la garantía definitiva (transferencia de 124 €, de 10 de julio de 2024) y carta de pago de 11 de julio de 2024 por dicho importe (n.º operación 320240000585, n.º de ingreso 20240000179).
- Certificación de tiene contratada póliza que cubre Responsabilidad Civil con una cobertura hasta 750.000 €, correspondiente al periodo del 23-10-2023 a 22-10-2024) de que la póliza se encuentra en cobertura y *dará cobertura Instituto Leonés de Cultura cualquier variación en detrimento que se produzca sobre la cantidad asegurada*, recibo de pago relativo al periodo referido y compromiso del licitador de envío del documento de pago de renovación anual de la póliza de seguro que cumple el 22 de octubre de 2024.
- Designación de interlocutor válido ante la Administración.
- Lotes 12 y 19: María Carmen Paz Rodríguez Suárez:
 - Documento Nacional de Identidad.
 - Titulación.
 - Certificado de situación en el censo de Actividades Económicas de la AEAT en el epígrafe 862 - RESTAURADORES OBRAS DE ARTE, de 17 de julio de 2024; declaración responsable de estar exenta del pago del impuesto de 2 de agosto de 2024.
 - Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (16 de julio de 2024).
 - Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social (17 de julio de 2024).
 - Solicitud de retención en el precio para constitución de garantía definitiva en ambos lotes (210 € y 225 €).



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA ACFV ZYAM AVJU HKJU

ACTA documentación propuestos adjudicatarios Servicios de Talleres culturales ILC 2024 - SEFYCU 5201628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonosedecultura.es/>

Pág. 10 de 19



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
08/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
09/08/2024

- Póliza de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros contratado (riesgo asegurado de 338.670 € por siniestro), recibo justificante del pago de la prima (1-8-2024).
- Designación de interlocutor válido ante la Administración.
- Lotes 13 y 17: María del Pilar Martín del Otero:
 - Documento Nacional de Identidad.
 - Titulación.
 - Certificado de situación en el censo de Actividades Económicas de la AEAT, entre otros, en el epígrafe 776 - DRES.LICENC.POLITICAS,SOCIALES,LETRAS, de 10 de julio de 2024, declaración de no haberse dado de baja en la matrícula del IAE y declaración de estar exento del pago del IAE.
 - Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (10 de julio de 2024).
 - Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social (12 de julio de 2024).
 - Solicitud de retención en el precio para constitución de garantía definitiva en ambos lotes (210 € y 120 €).
 - Póliza de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros contratado (riesgo asegurado de 300.000 € por siniestro), recibo justificante del pago de la prima (15-7-2024 a 1-1-2025), y comunicación relativa a que la compañía aseguradora no dispone de documento de *Compromiso de la compañía aseguradora de comunicar al Instituto Leonés de Cultura cualquier variación en detrimento que se produzca sobre la cantidad asegurada tal documentación*, al estar sujeta a la LDPD.
 - Designación de interlocutor válido ante la Administración.
- Lote 15: María Edén Fernández Suárez:
 - Documento Nacional de Identidad.
 - Titulaciones.
 - Certificado de situación en el censo de Actividades Económicas de la AEAT, entre otros, en el epígrafe 933.9 - OTROS ACTIV. ENSEÑANZA, de 18 de enero de 2024, en el que consta exención concedida ex Art. 82.1.c LRHL., declaración responsable de no haber causado baja en la matrícula del citado impuesto firmada el 15 de julio de 2024 y declaración de estar exento del pago del IAE firmada en la misma fecha.
 - Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (11 de julio de 2024).
 - Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social (11 de julio de 2024).
 - Solicitud de retención en el precio para constitución de garantía definitiva (210 €).
 - Póliza de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros contratado (riesgo asegurado de 300.000 € por siniestro), recibo justificante del pago de la prima (1-7-



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA ACFV ZYAM AVJU HKQU

ACTA documentación propuestos adjudicatarios Servicios de Talleres culturales ILC 2024 - SEFYCU 5201628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 11 de 19



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
08/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

2024 a 1-7-2025), y declaración responsable de mantenimiento del seguro hasta el 01/07/2025, fecha de vencimiento de la citada póliza.

- Designación de interlocutor válido ante la Administración.
- Lote 20: Francisco Javier Emperador Marcos:
 - Documento Nacional de Identidad.
 - Titulación.
 - Certificado de situación en el censo de Actividades Económicas de la AEAT, entre otros, en el epígrafe 933.9 - OTROS ACTIV. ENSEÑANZA, de 19 de julio de 2024; en el que consta exención concedida ex Art. 82.1.c LRHL.
 - Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (19 de julio de 2024).
 - Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social (19 de julio de 2024).
 - Solicitud de retención en el precio para constitución de garantía definitiva (225 €).
 - Póliza de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros contratado (riesgo asegurado de 300.000 € por siniestro) y recibo justificante del pago de la prima (18-7-2024 a 18-7-2025).
 - Designación de interlocutor válido ante la Administración.
- Lote 21: Víctor Fernández Crespo:
 - Documento Nacional de Identidad.
 - Titulaciones.
 - Certificado de situación en el censo de Actividades Económicas de la AEAT, entre otros, en el epígrafe 019 – ACTIVIDADES CINE,TEATRO, Y CIRCO NCOP, de 23 de mayo de 2024; en el que consta exención concedida ex Art. 82.1.c LRHL.
 - Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (23 de mayo de 2024).
 - Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social (23 de mayo de 2024).
 - Solicitud de retención en el precio para constitución de garantía definitiva (262,50 €).
 - Póliza de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros contratado (riesgo asegurado de 300.000 € por siniestro) y recibo justificante del pago de la prima (12-6-2024 a 12-6-2025).
 - Designación de interlocutor válido ante la Administración.
- Lote 22: María Noemí Álvarez Gómez:
 - Documento Nacional de Identidad.
 - Titulaciones.
 - Certificado de situación en el censo de Actividades Económicas de la AEAT, entre otros, en el epígrafe 826 - PERSONAL DOCENTE ENSEÑANZAS DIVERSAS, de 15 de julio de 2024; en el que consta exención concedida ex Art. 82.1.c LRHL.



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
09/08/2024



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA ACFV ZYAM AVJU HKQU

ACTA documentación propuestos adjudicatarios Servicios de Talleres culturales ILC 2024 - SEFYCU 5201628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 12 de 19



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
08/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

- Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (12 de julio de 2024).
- Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social (16 de julio de 2024).
- Solicitud de retención en el precio para constitución de garantía definitiva (385 €).
- Póliza de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros contratado (riesgo asegurado de 300.000 € por siniestro) y recibo justificante del pago de la prima (1-6-2024 a 1-6-2025).
- Designación de interlocutor válido ante la Administración.
- Lotes 23 y 24: Begoña Rodríguez Gutiérrez:
 - Documento Nacional de Identidad.
 - Titulaciones.
 - Certificado de situación en el censo de Actividades Económicas de la AEAT, entre otros, en los epígrafes 826 - PERSONAL DOCENTE ENSEÑANZAS DIVERSAS y 861 - PINTURA, ESCULTURA, CERAMICA, ARTESANIA, GRABADORES Y ARTISTAS, de 10 de julio de 2024; en los que consta exención concedida ex Art. 82.1.c LRHL.
 - Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (10 de julio de 2024).
 - Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social (10 de julio de 2024).
 - Solicitud de retención en el precio para constitución de garantía definitiva en ambos lotes (340 € y 382,20 €).
 - Póliza de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros contratado (riesgo asegurado de 300.000 € por siniestro) y recibo justificante del pago de la prima (1-6-2024 a 1-6-2025).
 - Designación de interlocutor válido ante la Administración.
- Lote 25: María Luisa de Castro Picasso:
 - Documento Nacional de Identidad.
 - Titulación.
 - Certificado de situación en el censo de Actividades Económicas de la AEAT, entre otros, en el epígrafe 933.9 - OTROS ACTIV. ENSEÑANZA, de 10 de julio de 2024; en el que consta exención concedida ex Art. 82.1.c LRHL.
 - Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (10 de julio de 2024).
 - Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social (10 de julio de 2024).
 - Solicitud de retención en el precio para constitución de garantía definitiva (323 €).



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
09/08/2024



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA ACFV ZYAM AVJU HKQU

ACTA documentación propuestos adjudicatarios Servicios de Talleres culturales ILC 2024 - SEFYCU 5201628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 13 de 19



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
08/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

- Póliza de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros contratado (riesgo asegurado de 300.000 € por siniestro) y recibo justificante del pago de la prima (16-7-2024 a 16-7-2025).
- Designación de interlocutor válido ante la Administración.
- Lote 26: Carlos Díez Fernández:
 - Documento Nacional de Identidad.
 - Titulación.
 - Certificado de situación en el censo de Actividades Económicas de la AEAT en los epígrafes 933.9 - OTROS ACTIV. ENSEÑANZA, 965.3 - ESPECTACULOS FUERA ESTABLECIMIENTO y 019 - ACTIVIDADES CINE,TEATRO, Y CIRCO LCOP, de 1 de julio de 2024; en los que consta exención concedida ex Art. 82.1.c LRHL.
 - Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (1 de julio de 2024).
 - Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social (2 de agosto de 2024).
 - Solicitud de retención en el precio para constitución de garantía definitiva (395 €).
 - Póliza de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros contratado (riesgo asegurado de 300.000 € por siniestro) y recibo justificante del pago de la prima (25-7-2024 a 25-7-2025).
 - Designación de interlocutor válido ante la Administración.

Recuerda el secretario que, conforme a la cláusula Ñ del PCAP, no resulta necesaria la acreditación de la solvencia técnica ni económica por parte de ningún licitador, puesto que los propuestos como adjudicatarios no lo son para lotes cuyo presupuesto, individualizado o conjunto, exceda de 35.000 €.

A la vista de lo cual, y toda vez que no se ha acreditado por el licitador propuesto como adjudicatario del lote 6 que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, al amparo del artículo 326 de la LCSP, **PROPONE:**

PRIMERO.- Declarar correcta la documentación presentada los licitadores propuestos como adjudicatarios de los lotes en los que se divide el objeto del contrato, a excepción de la presentada por el licitador propuesto como adjudicatario del lote 6 y, en consecuencia, declarar la validez del acto licitatorio llevado a cabo para la contratación de los "SERVICIOS DE TALLERES CULTURALES DEL INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA, 2024", dividido en 26 lotes (expediente 1265158P), mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto, atendiendo a varios criterios automáticos y no automáticos de adjudicación, con un presupuesto base de licitación de 142.017,70 € (117.370 €, más el 21% de IVA, 24.647,70 €).



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
09/08/2024



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA ACFV ZYAM AVJU HKQU

ACTA documentación propuestos adjudicatarios Servicios de Talleres culturales ILC 2024 - SEFYCU 5201628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 14 de 19



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
08/08/2024DIPUTACIÓN
DE LEÓNINSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

SEGUNDO.- Excluir de la licitación de los servicios de talleres culturales del Instituto Leonés de Cultura, 2024 (expediente 1265158P), a FRANCISCO JAVIER POZUELO ALEGRE, NIF: 10205698T, al entender retirada su oferta en virtud de lo establecido en la disposición adicional decimosexta, apartado 1. h) de la LCSP, al haber transmitido la huella electrónica de la oferta pero no constar la presentación de la misma en el plazo máximo de 24 horas establecido en dicha disposición.

TERCERO.- Clasificar las distintas proposiciones admitidas, otorgando la puntuación que se expresa a continuación, en orden decreciente de valoración para cada uno de los lotes, según la ponderación establecida en los pliegos rectores de la contratación:

LOTE	LICITADOR	NIF	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (hasta 50 puntos)	CRITERIOS AUTOMÁTICOS (hasta 50 puntos)	TOTAL
1	SERGIO MARTÍNEZ GARCÍA	10205364B	42	50	92
2	MANUEL FERRERO LÓPEZ DEL MORAL	09807554D	31	50	81
3	CARLOS HUERTA MÍNGUEZ	71558640M	36	50	86
5	LUIS AYUSO LOBATO	71435493T	48	50	98
6	JOSÉ LUIS MORÁN DÍEZ	09792124N	48	50	98
7	EDITORIAL PÉNDULA, S.L.	B24708489	33	50	83
8	JORGE MARTÍNEZ LOZANO	09788592E	39	46	85
	VÍCTOR FERNÁNDEZ CRESPO	09806591N	37	10,62	47,62
	KAREN DIANA PORRAS PALACIOS	72332042D	41	3	44
9	LAIA REDONDO GARCIA	71453338C	46	45	91
	MARÍA LUISA DE CASTRO PICASSO	09318227F	42	8,75	50,75
10	SMART IBÉRICA IMPULSO EMP. S COOP	F90065418	46	45	91
11	EDITORIAL PÉNDULA, S.L.	B24708489	40	50	90
12	M. CARMEN PAZ RODRÍGUEZ SÚAREZ	41486889M	45	47	92
13	MARÍA DEL PILAR MARTÍN DEL OTERO	09782389Y	37	49	86
14	JORGE MARTÍNEZ LOZANO	09788592E	38	46	84
15	MARÍA EDÉN FERNÁNDEZ SUÁREZ	71425256K	40	50	90
16	MANUEL FERRERO LÓPEZ DEL MORAL	09807554D	25	3	28
17	MARÍA DEL PILAR MARTÍN DEL OTERO	09782389Y	37	49	86
19	M. CARMEN PAZ RODRÍGUEZ SÚAREZ	41486889M	46	48	94
20	FCO. JAVIER EMPERADOR MARCOS	09729547H	38	50	88
21	VÍCTOR FERNÁNDEZ CRESPO	09806591N	44	50	94
22	MARÍA NOEMÍ ÁLVAREZ GÓMEZ	09755729A	36	50	86
23	BEGOÑA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	09789830H	38	50	88
24	BEGOÑA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	09789830H	40	50	90
25	MARÍA LUISA DE CASTRO PICASSO	09318227F	50	48	98
26	CARLOS DÍEZ FERNÁNDEZ	09729562X	50	50	100

CUARTO.- Descartar a las siguientes licitadoras al no haber alcanzado sus ofertas la mejor relación calidad-precio para cada uno de los lotes que se señalan como consecuencia de la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos que rigen el procedimiento:



FIRMADO POR

José Peñillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
09/08/2024

INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA ACFV ZYAM AVJU HKQU

ACTA documentación propuestos adjudicatarios Servicios de Talleres culturales ILC 2024 - SEFYCU 5201628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 15 de 19



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
08/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

- Lote 8: Víctor Fernández Crespo y Karen Diana Porras Palacios.
- Lote 9: María Luisa de Castro Picasso

QUINTO.- Adjudicar los lotes del contrato de "SERVICIOS DE TALLERES CULTURALES DEL INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA, 2024", en los términos de sus correspondientes ofertas, a los licitadores siguientes, al ser respectivamente las económicamente más ventajosas en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos que rigen el procedimiento:

- Lote 1: TALLER LEWIS CARROL Y ALICIA EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS:
Sergio Martínez García, NIF: 10205364B, al precio unitario de 248 €, sin IVA, por taller, hasta un máximo de 9.302,48 € (7.688 €, más IVA).
- Lote 2: TALLER TEATRO DE LAS TRES CULTURAS. EL CRISTIANISMO:
Manuel Ferrero López del Moral, NIF: 09807554D, al precio unitario de 484 €, sin IVA, por taller, hasta un máximo de 5.856,40 € (4.840 €, más IVA).
- Lote 3: TALLER MÚSICA PARA NERUDA:
Carlos Huerta Mínguez, NIF: 71558640M, al precio unitario de 235 €, sin IVA, por taller, hasta un máximo de 6.001,60 € (4.960 €, más IVA).
- Lote 5: TALLER INICIACIÓN A LA ROBÓTICA:
Luis Ayuso Lobato, NIF: 71435493T, al precio unitario de 247 €, sin IVA, por taller, hasta un máximo de 6.301,68 € (5.208 €, más IVA).
- Lote 7: TALLER APRENDE A CONTAR HISTORIAS:
Editorial Péndula, SL, NIF: B24708489, al precio unitario de 240 €, sin IVA, por taller, hasta un máximo de 3.000,80 € (2.480 €, más IVA).
- Lote 8: TALLER DE RADIO:
Jorge Martínez Lozano, NIF: 09788592E, al precio unitario de 240 €, sin IVA, por taller, hasta un máximo de 3.000,80 € (2.480 €, más IVA).
- Lote 9: TALLER RECORDANDO A LOLO:
Laia Redondo García, NIF: 71453338C, al precio unitario de 230,80 €, sin IVA, por taller, hasta un máximo de 4.501,20 € (3.720 €, más IVA).
- Lote 10: TALLER NARRACIÓN EN LENGUAJE DE SIGNOS:
Smart Ibérica de Impulso Empresarial, S COOP AND, NIF: F90065418, al precio unitario de 200 €, sin IVA, por taller, hasta un máximo de 3.000,80 € (2.480 €, más IVA).
- Lote 11: TALLER DE EDICIÓN DE LIBROS PLEGADOS:
Editorial Péndula, SL, NIF: B24708489, al precio unitario de 240 €, sin IVA, por taller, hasta un máximo de 3.000,80 € (2.480 €, más IVA).
- Lote 12: TALLER DIDÁCTICO DE JUEGOS TRADICIONALES LEONESES:
María Carmen Paz Rodríguez Suárez, NIF: 41486889M, al precio unitario de 395 €, sin IVA, por taller, hasta un máximo de 5.082 € (4.200 €, más IVA).
- Lote 13: TALLER DIDÁCTICO: JUEGOS CON HISTORIA:



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
09/08/2024



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA ACFV ZYAM AVJU HKQU

ACTA documentación propuestos adjudicatarios Servicios de Talleres culturales ILC 2024 - SEFYCU 5201628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 16 de 19



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
08/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

María del Pilar Martín del Otero, NIF: 09782389Y, al precio unitario de 400 €, sin IVA, por taller, hasta un máximo de 5.082 € (4.200 €, más IVA).

- Lote 14: TALLER DIDÁCTICO LA DIFUSIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL (Radio, podcast y redes sociales):

Jorge Martínez Lozano, NIF: 09788592E, al precio unitario de 410 €, sin IVA, por taller, hasta un máximo de 5.082 € (4.200 €, más IVA).

- Lote 15: TALLER DIDÁCTICO: EL LENGUAJE DE NUESTROS HUESOS:

María Edén Fernández Suárez, NIF: 71425256K, al precio unitario de 410 €, sin IVA, por taller, hasta un máximo de 5.082 € (4.200 €, más IVA).

- Lote 16: TALLER DIDÁCTICO DE VALORACIÓN DEL CONCEJO Y LAS JUNTAS VECINALES:

Manuel Ferrero López del Moral, NIF: 09807554D, al precio unitario de 420 €, sin IVA, por taller, hasta un máximo de 3.049,20 € (2.520 €, más IVA).

- Lote 17: TALLER DIDÁCTICO DE INTRODUCCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL Y A LA ARQUEOLOGÍA:

María del Pilar Martín del Otero, NIF: 09782389Y, al precio unitario de 380 €, sin IVA, por taller, hasta un máximo de 2.904 € (2.400 €, más IVA).

- Lote 19: TALLER DIDÁCTICO: INTRODUCCIÓN A RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DE LA CULTURA TRADICIONAL:

María Carmen Paz Rodríguez Suárez, NIF: 41486889M, al precio unitario de 419 €, sin IVA, por taller, hasta un máximo de 5.445 € (4.500 €, más IVA).

- Lote 20: TALLER DIDÁCTICO: RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y VALORACIÓN DE LA INDUMENTARIA TRADICIONAL:

Francisco Javier Emperador Marcos, NIF: 09729547H, al precio unitario de 449 €, sin IVA, por taller, hasta un máximo de 5.445 € (4.500 €, más IVA).

- Lote 21: TALLER DE VIDEOCREACIÓN:

Víctor Fernández Crespo, NIF: 09806591N, al precio unitario de 874 €, sin IVA, por taller, hasta un máximo de 6.352,50 € (5.250 €, más IVA).

- Lote 22: TALLER DE ESTAMPACIÓN Y GRABADO:

María Noemí Álvarez Gómez, NIF: 09755729A, al precio unitario de 1.099 €, sin IVA, por taller, hasta un máximo de 9.317 € (7.700 €, más IVA).

- Lote 23: TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETOS IMPOSIBLES:

Begoña Rodríguez Gutiérrez, NIF: 09789830H, al precio unitario de 394 €, sin IVA, por taller, hasta un máximo de 8.228 € (6.800 €, más IVA).

- Lote 24: TALLER DE INICIACIÓN A LA ESCULTURA:

Begoña Rodríguez Gutiérrez, NIF: 09789830H, al precio unitario de 290 €, sin IVA, por taller, hasta un máximo de 9.249,24 € (7.644 €, más IVA).

- Lote 25: TALLER DE MURALISMO:



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
09/08/2024



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA ACFV ZYAM AVJU HKQU

ACTA documentación propuestos adjudicatarios Servicios de Talleres culturales ILC 2024 - SEFYCU 5201628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 17 de 19



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
08/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

María Luisa de Castro Picasso, NIF: 09318227F, al precio unitario de 376,77 €, sin IVA, por taller, hasta un máximo de 7.816,60 € (6.460 €, más IVA).

- Lote 26: ACTUACIÓN DE TÍTERES CON TALLER DIDÁCTICO COMPLEMENTARIO:
Carlos Díez Fernández, NIF: 09729562X, al precio unitario de 1.410 €, sin IVA, por taller, hasta un máximo de 9.559 € (7.900 €, más IVA).

SEXTO.- Declarar desierta la licitación de los lotes 4 (TALLER INICIACIÓN AL LEONÉS) y 18 (TALLER DIDÁCTICO DE INTRODUCCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN TRADICIONAL DE BARRO), al no haberse presentado oferta válida alguna.

SÉPTIMO.- Disponer gasto a favor de cada uno de los adjudicatarios de los 23 lotes adjudicados por los importes máximos que se reseñan, lo que supone un total máximo de 131.660,10 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 610-33446 -22706 del presupuesto del ILC para 2024:

- Lote 1: Sergio Martínez García, NIF: 10205364B, por importe de 9.302,48 € (7.688 €, más IVA).
- Lote 2: Manuel Ferrero López del Moral, NIF: 09807554D, por importe de 5.856,40 € (4.840 €, más IVA).
- Lote 3: Carlos Huerta Mínguez, NIF: 71558640M, por importe de 6.001,60 € (4.960 €, más IVA).
- Lote 5: Luis Ayuso Lobato, NIF: 71435493T, por importe de 6.301,68 € (5.208 €, más IVA).
- Lote 7: Editorial Péndula, SL, NIF: B24708489, por importe de 3.000,80 € (2.480 €, más IVA).
- Lote 8: Jorge Martínez Lozano, NIF: 09788592E, por importe de 3.000,80 € (2.480 €, más IVA).
- Lote 9: Laia Redondo García, NIF: 71453338C, por importe de 4.501,20 € (3.720 €, más IVA).
- Lote 10: Smart Ibérica de Impulso Empresarial, S COOP AND, NIF: F90065418, por importe de 3.000,80 € (2.480 €, más IVA).
- Lote 11: Editorial Péndula, SL, NIF: B24708489, por importe de 3.000,80 € (2.480 €, más IVA).
- Lote 12: María Carmen Paz Rodríguez Suárez, NIF: 41486889M, por importe de 5.082 € (4.200 €, más IVA).
- Lote 13: María del Pilar Martín del Otero, NIF: 09782389Y, por importe de 5.082 € (4.200 €, más IVA).
- Lote 14: Jorge Martínez Lozano, NIF: 09788592E, por importe de 5.082 € (4.200 €, más IVA).
- Lote 15: María Edén Fernández Suárez, NIF: 71425256K, por importe de 5.082 € (4.200 €, más IVA).



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
09/08/2024



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA ACFV ZYAM AVJU HKQU

ACTA documentación propuestos adjudicatarios Servicios de Talleres culturales ILC 2024 - SEFYCU 5201628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 18 de 19



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
08/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
09/08/2024

- Lote 16: Manuel Ferrero López del Moral, NIF: 09807554D, por importe de 3.049,20 € (2.520 €, más IVA).
- Lote 17: María del Pilar Martín del Otero, NIF: 09782389Y, por importe de 2.904 € (2.400 €, más IVA).
- Lote 19: María Carmen Paz Rodríguez Suárez, NIF: 41486889M, por importe de 5.445 € (4.500 €, más IVA).
- Lote 20: Francisco Javier Emperador Marcos, NIF: 09729547H, por importe de 5.445 € (4.500 €, más IVA).
- Lote 21: Víctor Fernández Crespo, NIF: 09806591N, por importe de 6.352,50 € (5.250 €, más IVA).
- Lote 22: María Noemí Álvarez Gómez, NIF: 09755729A, por importe de 9.317 € (7.700 €, más IVA).
- Lote 23: Begoña Rodríguez Gutiérrez, NIF: 09789830H, por importe de 8.228 € (6.800 €, más IVA).
- Lote 24: Begoña Rodríguez Gutiérrez, NIF: 09789830H, por importe de 9.249,24 € (7.644 €, más IVA).
- Lote 25: María Luisa de Castro Picasso, NIF: 09318227F, por importe de 7.816,60 € (6.460 €, más IVA).
- Lote 26: Carlos Díez Fernández, NIF: 09729562X, por importe de 9.559 € (7.900 €, más IVA).

OCTAVO.- Notificar la adjudicación a todos los licitadores y servicios interesados en la tramitación del expediente y publicarla simultáneamente en el perfil de contratante del ILC alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

NOVENO.- Formalizar los contratos, de conformidad con el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, no antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, por lo que los adjudicatarios serán requeridos para dicha formalización en un plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que hubieran recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles referido sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización de los contratos.

Siendo las nueve horas y treinta minutos se da por finalizado el acto, de lo cual como secretario doy fe con el visto bueno del presidente.



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA ACFV ZYAM AVJU HKQU

ACTA documentación propuestos adjudicatarios Servicios de Talleres culturales ILC 2024 - SEFYCU 5201628

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 19 de 19